

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 81 /2010
(Actuación nro. 12270/10)

1. Antecedentes

1.1 La Act. N° 12270/10 se inicia con la presentación efectuada con fecha 10 de mayo de 2010 por el Lic. Martín Borgna, Jefe de Departamento de Prensa, elevando la solicitud de pase de la agente Mariana Pittaluga, legajo nro. 869 al Centro de Planificación Estratégica de este Consejo de la Magistratura.

1.2 La Dirección de Factor Humano tomó intervención el 14 de mayo de 2010, emitiendo el dictamen RRLN N° 53/2010.

2. Consideraciones

2.1. Que conforme surge del citado dictamen, la agente Pittaluga (categoría 15 AM) presta servicios en la Oficina de Prensa.

2.2 Que a fs. 1 de estos actuados obra la conformidad del superior jerárquico de la agente y en la reunión de Comisión del día de la fecha el Dr. Juan Pablo Mas Vélez, Presidente de la dependencia para la cual la agente solicita su pase, presta su conformidad.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión entiende en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación al pase de Mariana Pittaluga, legajo nro. 869, al Centro de Planificación Estratégica de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2010

DICTAMEN N° 81 /2010

Mauricio Devoto

Juan Pablo Mas Velez

Horacio G. Corti